

ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN CALIFICADOR DEL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y FASE DE CONCURSO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN CON CARÁCTER INTERINO DEL PUESTO DE SECRETARIA-INTERVENCIÓN VACANTE EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAMEJÍ.

En Benamejí (Córdoba), a las 10:00 horas del **día 7 de junio de 2021**, en el Salón de Actos del Hogar del Pensionista, sito en la parte trasera del Ayuntamiento (Plaza de la Constitución) en Benamejí (Córdoba), se reúne el Tribunal de Selección para la provisión con carácter interino del puesto Secretaria-Intervención vacante en el Excmo. Ayuntamiento de Benamejí, cuyas bases rectoras del procedimiento fueron publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 87 de fecha 10 de mayo de 2021, anunciándose la realización del ejercicio correspondiente a la fase de oposición en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Benamejí y en la página web municipal el 31 de mayo de 2021.

El tribunal está compuesto por los siguientes miembros:

Presidenta: Dña. Rocío Carrasco Olmedo.

Vocales:

Dña. Leonor Jiménez Ortega

Dña. Cristina Martínez Santiago

D. Antonio José Elías López-Arza

Secretaria: Dña. Paola Montenegro Jiménez.

A continuación, se procedió al llamamiento de los aspirantes convocados para hoy mediante publicación en el tablón de anuncios electrónico y en la página web del Ayuntamiento de Benamejí, encontrándose presentes los que a continuación se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
PATRICIA RIVERO CAÑADAS	***8650**
BEATRIZ COBO PARADAS	***4302**
MARIA DEL PILAR HINOJOSA RUBIO	***4893**
JORGE GARCÍA VAZQUEZ	***6335**
NESTOR MESA ROMERA	***1848**
INMACULADA CONCEPCIÓN PARRA AGUDO	***2930**
MARÍA DOLORES GARCÍA PÉREZ	***3951**
MARINA POZO BAREA	***7177**

Comprobada su identidad mediante la presentación del D.N.I., los aspirantes presentados proceden a la realización del ejercicio eliminatorio y consistente en contestar por escrito un cuestionario de cien preguntas tipo test con cuatro respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Las respuestas erróneas se penalizarán con un tercio del valor de una respuesta acertada.

De conformidad con lo recogido en las Bases, para entender superado el ejercicio y por tanto, pasar a la fase de concurso, los aspirantes deberán obtener una puntuación mínima de 50 puntos.

Finalizada la realización del ejercicio por todos los aspirantes a las 11:36 horas y evaluados los mismos, el Tribunal de Selección, atendiendo a la necesidad de constituir una bolsa de reserva con el mayor número de aspirantes, procede a rebajar la puntuación mínima a 40 puntos, de conformidad con lo previsto en la cláusula cuarta de las Bases que rigen el proceso selectivo.

Se otorgan las siguientes calificaciones:

NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
PATRICIA RIVERO CAÑADAS	***8650**	70,33
BEATRIZ COBO PARADAS	***4302**	37,34
MARIA DEL PILAR HINOJOSA RUBIO	***4893**	66,34
JORGE GARCÍA VAZQUEZ	***6335**	54
NESTOR MESA ROMERA	***1848**	15
INMACULADA CONCEPCIÓN PARRA AGUDO	***2930**	40
MARÍA DOLORES GARCÍA PÉREZ	***3951**	36,66
MARINA POZO BAREA	***7177**	62,33

A continuación, se procede a la valoración de la fase del concurso de los aspirantes que ha superado la puntuación mínima de 40 puntos, siendo los aspirantes los que se relacionan a continuación:

NOMBRE	DNI
PATRICIA RIVERO CAÑADAS	***8650**

NOMBRE	DNI
MARIA DEL PILAR HINOJOSA RUBIO	***4893**
JORGE GARCÍA VAZQUEZ	***6335**
INMACULADA CONCEPCIÓN PARRA AGUDO	***2930**
MARINA POZO BAREA	***7177**

1. PATRICIA RIVERO CAÑADAS

Experiencia profesional.-

- Ha desempeñado el puesto de Interventora en el Ayuntamiento de Hornachuelos desde el día 23/04/2018 al 10/07/2019 (14 meses). Subescala de Intervención-Tesorería (0,40 por cada mes completo). Puntuación: 5,60 puntos

Superación de pruebas selectivas.-

- Ha superado ejercicios eliminatorios de pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Secretaria-Intervención en la convocatoria Orden TFP/374/2019, de 26 de marzo y Orden TFP/375/2019, de 26 de marzo. Puntuación: 3 puntos
- Ha superado ejercicios eliminatorios de pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Secretaria en la convocatoria Orden HFP/133/2018, de 13 de febrero de 2018. Puntuación: 1 punto

Cursos de formación y perfeccionamiento.-

- Ha realizado cursos de duración de 100 horas o más (0,50 puntos por cada curso): Máster en Dirección Estratégica de Recursos Humanos (1500 horas); Curso Práctico de Regla de Gasto en las Entidades Locales (120 horas); Sostenibilidad Financiera de las Entidades Locales: Endeudamiento y Morosidad (120 horas); Prevención de Riesgos Laborales (200 horas); Especialista en control de la Actividad Urbanística (120 horas) Puntuación: 2,50 puntos
- Ha realizado curso de duración comprendida entre 50 y 99 horas (0,40 puntos por cada curso): Contratación Laboral (75 horas); La Nueva Ley Orgánica de Protección de Datos de 2018: Especialidades y Aspectos Prácticos de su Aplicación en las Entidades Locales (55 horas); Curso Avanzado sobre control y gestión de Subvenciones Públicas (66 horas) Puntuación: 1,20 puntos

2. MARIA DEL PILAR HINOJOSA RUBIO

Cursos de formación y perfeccionamiento.-

- Ha realizado cursos de duración de 100 horas o más (0,50 puntos por cada curso): Sostenibilidad Financiera de las Entidades Locales: Endeudamiento y Morosidad (120 horas)
Puntuación: 0,50 puntos
- Ha realizado curso de duración comprendida entre 50 y 99 horas (0,40 puntos por cada curso): Gestión de Fondos Estructurales y de Inversión 2021-2028 (63 horas)
Puntuación: 0,40 puntos
- Ha realizado cursos de duración comprendida entre 30 y 49 horas (0,30 puntos por cada curso): Entender la Política Económica y Social: Desde la Descentralización a la Supranacionalización (30 horas); Entender la Política Económica y Social: Objetivos e Instrumentos (40 horas)
Puntuación: 0,60

3. JORGE GARCIA VAZQUEZ

Experiencia profesional.-

- Ha desempeñado el puesto de Interventor en el Ayuntamiento de La Algaba desde el día 12/03/2018 al 18/02/2020 (23 meses). Subescala de Intervención-Tesorería (0,40 por cada mes completo).
 - Ha desempeñado el puesto de Interventor en el Ayuntamiento de Estepa desde el día 26/11/2020 al 04/05/2021 (5 meses). Subescala de Intervención-Tesorería (0,40 por cada mes completo).
- Puntuación: 11,20 puntos

Cursos de formación y perfeccionamiento.-

- Ha realizado cursos de duración de 100 horas o más (0,50 puntos por cada curso): Master en Administración de Empresas (500 horas); Título de Experto Universitario en Factor Empresarial y Economía Social (250 horas)
Puntuación: 1 punto
- Ha realizado cursos de duración comprendida entre 20 y 29 horas (0,20 puntos por cada curso): SICAL: nueva normativa contable (28 horas)
Puntuación: 0,20 puntos
- Ha realizado curso de formación de duración inferior a 20 horas (0,10 por cada curso): Jornada sobre el control interno en el Sector Público Local. Aspectos a destacar tras la aprobación del RD 424/2017 (5 horas)
Puntuación: 0,10

4. INMACULADA CONCEPCION PARRA AGUDO

Cursos de formación y perfeccionamiento.-

- Ha realizado curso de formación de duración inferior a 20 horas (0,10 por cada curso): Habilidades Profesionales y Gestión de Emociones de un Abogado en Juicio y El Despido del Siglo XXI. Crisis Económica y Nuevas Tecnologías (jornada); Contratos Bancarios y Financieros. Protección de Consumidores y de la Clientela en General (jornada); El Recurso Contencioso-Administrativo: Requisitos de Interposición. Clases de procedimientos. Especialidades en Materia de Costas procesales y Actualidad

Contencioso-Administrativa: distintas cuestiones sobre Responsabilidad Patrimonial, Impuestos Locales (Plusvalía) y Extranjería (jornada); Violencia de Género (curso); La Justicia de Menores. Presente y Futuro y De la Violencia de Género a la Violencia sobre la Mujer. La Violencia de Género ante el Nuevo Pacto de Estado. Principales Novedades (jornada); Atentado, Resistencia y desobediencia. Delitos e Infracciones Administrativas y Trata de Seres Humanos: Criterios Jurisprudenciales. Especialidades Probatorias y Particularidades de la Fase de Instrucción. Un Enfoque Hacia el Abogado Acusador o Defensor (jornada); Cuando la Palabras Hieren (Acerca de los Delitos de Odio) y Ultima Jurisprudencia en Materia de Violencia Contra la Mujer (jornada); Atribución de la Vivienda Familiar en los Casos de Crisis Matrimonial, Legislación Comparada y Nacional, y La Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas: su necesaria Reinterpretación (jornada)

Puntuación: 0,80

- Cursos no valorados, por no estar relacionados con las funciones propias del puesto: La Reforma de la Casación Penal y Revisión de la Valoración de la Prueba en Vía de Recurso: Posibilidades, Cauces y Limitaciones, con Especial Referencia a la Impugnación de Sentencias Absolutorias (jornada); La Justicia: Luces y Sombras de Futuro y Nuevas tecnologías y procedimientos de Ejecución Dineraria. La Subasta Telemática (jornada); Los Retos de la Justicia en el Siglo XXI y Valor de la Prueba Testifical Científica ante los Tribunales (jornada); Liquidación de Gananciales y participación de Herencias: Problemas Sustantivos y Procesales y La Protección de los Diseños como Estrategia Empresarial (jornada); Jurisdicción Voluntaria (jornada); Ultimas Reformas Penales (jornadas): Cláusulas Abusivas (jornadas); El Enjuiciamiento por Jurado: Especial Referencia al Objeto del Veredicto y Nociones Básicas de Mediación. La Intervención del Abogado de Parte en el Proceso de Mediación (jornada); Diligencias Urgentes del juzgado de Guardia y Hacia una Nueva Organización Territorial Judicial (jornada); La Ley de Enjuiciamiento Civil: El Procedimiento Ordinario y Derechos de las Personas con Discapacidad (jornada); Cuestiones de Actualidad en los Tipos Agravados y Atenuados de los Delitos Contra la Salud Pública. Hechos Atípicos. Tráfico de Precursores y la Responsabilidad Civil y Penal del Abogado (jornada); Evolución de la Deontología: el Nuevo Código Deontológico y el Artículo 7 de la Ley de Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos a Motor a la Luz de la Guía de Buenas Practicas (jornada); Novedades sobre Competencia en Infracción de Marcas, en Pleitos de Propiedad Industrial: Andalucía vuelve a Primera División y Evolución de la Doctrina Jurisprudencial sobre la Custodia Compartida (jornada); Estudio de la Ultima Jurisprudencia en Materia de Cláusulas Abusivas en los Préstamos Hipotecarios y responsabilidad Medica: Perspectivas Civil y penal desde el Punto de Vista de la Jurisprudencia (jornada)

5. MARINA POZO BAREA

NO APORTA MÉRITOS

Vista la valoración de los méritos aportados de los aspirantes que han superado el ejercicio en fase de oposición, el resultado ordenado por puntuación obtenida es el siguiente:

ORDEN	NOMBRE	DNI	FASE OPOSICION	FASE CONCURSO	PUNTUACION TOTAL
1	PATRICIA RIVERO CAÑADAS	***8650**	35,16	13,30	48,46
2	JORGE GARCÍA VAZQUEZ	***6335**	27	12,50	39,50
3	MARIA DEL PILAR HINOJOSA RUBIO	***4893**	33,17	1,50	34,67
4	MARINA POZO BAREA	***7177**	31,16	0	31,16
5	INMACULADA CONCEPCIÓN PARRA AGUDO	***2930**	20	0,80	20,80

Por tanto, concluido el proceso de valoración de las fases de oposición y concurso, el Tribunal de Selección propone que se haga pública la puntuación correspondiente a cada aspirante, mediante anuncio publicado en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Benamejí y en la página web municipal, otorgando un plazo de TRES días hábiles para que formulen ante el Tribunal de Selección las reclamaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación.

Finalizado el acto, por la Sra. Presidenta del Tribunal se dio por finalizada la misma, levantándose la presente acta que firman todos los miembros asistentes en prueba de conformidad, de lo que yo, como Secretaria del Tribunal, doy fe.

LA PRESIDENTA.-

LA SECRETARIA.-

LOS VOCALES.-